

8 PAÍS > MIGRACIÓN-EDUCACIÓN  
El Heraldo, miércoles 4 de enero de 2006

INFORME ANTICORRUPCIÓN

# Recomiendan despidos en Dirección de Migración

Algunas correcciones las hacen las actuales autoridades, otras las tendrá que realizar el nuevo gobierno

**Tegucigalpa.** La destitución de una parte del personal clave de la Dirección de Migración y Extranjería y la reforma de los controles migratorios en el país son parte de las recomendaciones planteadas en el informe sobre las irregularidades cometidas en esa institución, que fue elaborado por la Comisión de Ética y Transparencia del Consejo Nacional Anticorrupción.

Así lo dio a conocer ayer el ministro de Gobernación y Justicia, Roberto Pacheco, quien anunció que la divulgación completa del documento la hará en el transcurso de la semana el presidente Ricardo Maduro.

Esta investigación comenzó a inicios de septiembre por instrucciones del mandatario para corroborar la serie de anomalías denunciadas, en el sentido de que empleados y funcionarios estaban contabilizados para la emisión ilegal de pasaportes y el ingreso irregular de extranjeros.

Tras casi 45 días de pesquisas, plazo concedido para la finalización de informe, el documento fue entregado al Presidente el 11 de diciembre y "oportunamente lo hará de público conocimiento".

**SUGERENCIAS DEL INFORME**

- Cambio organizacional de Migración
- Evaluación del personal
- Mejoramiento de los sistemas informáticos
- Reformar los registros migratorios

mismo como autoridades, pero que otras que demoraron más tiempo les corresponden desarrollarlas a las nuevas autoridades, aunque no porfirizó de cuáles se trata en ambos casos.

**Caso Romero**  
La corrupción al interior de Migración alcanzó a sus máximas autoridades, al grado que el director de esa institución, Ramón Romero, fue destituido del cargo y procesado por delitos de abuso de autoridad por permitir la entrada ilegal de colombianos a Honduras. Actualmente enfrenta este juicio en libertad a la espera que se fije la fecha para la realización del juicio oral en su contra.

Alex Flores > El Heraldo  
alflores@heraldo.hn

**REFORMACIÓN.** Si se cumplen las recomendaciones del informe, la mayoría de los empleados de Migración podría salir de esa entidad.

**Control migratorio**  
El ministro de Gobernación dejó entrever que, según apunta el documento, actualmente continúan entrando al país personas que no son debidamente registradas, lo que representa un peligro para la seguridad nacional.

"En los controles migratorios (se busca) que haya una línea entre lo que sucede y lo que se consigna en la información, es decir, que haya una ficha, un dato, una relación del movimiento de un persona".

La propuesta de evaluación de personal podría significar poner en práctica algunas separaciones, dependiendo del comportamiento de los funcionarios, aunque no especificó si eso representa que la investigación señala casos específicos de algunos dependientes que continúan aprovechando el cargo para cometer ilícitos. En migración laboran 274 empleados con acuerdo o permanentes y 50 por medio de contratos.

Pacheco dijo que algunas de las recomendaciones a corto plazo las podrán ejecutar ellos

El Heraldo, 4 de enero de 2006

**INFORME**

## Siguen irregularidades en Migración

► Tegucigalpa. La destitución de una parte del personal clave de la Dirección de Migración y la reforma de los controles migratorios en el país son parte de las recomendaciones planteadas en el informe sobre las irregularidades cometidas en esa institución.

El ministro de Gobernación y Justicia, Roberto Pacheco, anunció que la divulgación completa del documento, elaborado por la Comisión de Ética y Transparencia del Consejo Nacional Anticorrupción, la hará el presidente Ricardo Maduro en el transcurso de la semana.

Esta investigación comenzó a inicios de septiembre por instrucciones del mandatario para corroborar las anomalías denunciadas con relación a que empelados y funcionarios de esa dependencia estaban confabulados para la emisión ilegal de pasaportes y el ingreso de extranjeros al territorio nacional.

Tras casi 45 días de pesquisas, plazo concedido para la finalización de informe, fue entregado al Presidente.

### Control migratorio

Pacheco dejó entrever que, según apunta el documento, actualmente continúan entrando al país personas que no son debidamente registradas, lo que representa un peligro para la seguridad nacional y por lo cual se pide optimizar este tipo de registros.

“En los controles migratorios se busca que haya una línea entre lo que sucede y lo que se consigna en la información, es decir que haya una ficha, un dato, una relación del movimiento de un persona”.

### RECOMENDACIONES

- Cambio organizacional de Migración
- Evaluación del personal
- Mejoramiento de los sistemas informáticos
- Reformar los registros migratorios

De igual manera, adelantó que la propuesta de evaluación de personal podría significar poner en práctica algunas separaciones dependiendo del comportamiento de los funcionarios de Migración, aunque no especificó si eso representa que la investigación señala casos específicos de algunos dependientes que continúan aprovechando el cargo para cometer ilícitos. Pacheco dijo que algunas de las recomendaciones de corto plazo las podrán ejecutar en estos momentos, pero otras, que demorarán más tiempo en aplicarlas, les correspondería a las nuevas autoridades, aunque no pormenorizó de cuáles se trata en ambos casos.

### Juicios

En Migración laboran 274 empleados con acuerdo o permanentes y 50 por medio de contratos.

La corrupción dentro de Migración alcanzó a sus máximas autoridades, al grado que el ex director de esa institución, Ramón Romero, fue destituido del cargo y procesado por tres delitos de abuso de autoridad por permitir la entrada ilegal de colombianos a Honduras. Actualmente enfrenta este juicio en libertad a la espera que se le fije la fecha para la realización del juicio oral en su contra. 4

Tiempo, 4 de enero de 2006





El Heraldo, 10 de enero de 2006





REPERCUSIÓN

# Fallas en Migración hacen daño

►Tegucigalpa. Charles Ford, embajador de Estados Unidos en el país, ofreció ayer su primera conferencia de prensa y manifestó tener interés de apoyar a Honduras con los esfuerzos de reforma institucional, el combate a la corrupción, mejorar el funcionamiento del sistema judicial, la transparencia y la rendición de cuentas.

"Honduras debe continuar trabajando fuertemente contra la corrupción para tener éxito en sus esfuerzos de crecer como nación y al mismo tiempo de reducir la pobreza", apuntó Ford.

El embajador comentó que como país amigo y respondiendo a los intereses de la inversión estadounidense en el país, están en la disposición para la mejora del sistema de justicia. "Si comparo la justicia hondureña de hace 30 años con la actual puedo decir que la veo mejor, pues conozco a Honduras por casi 30 años; sin embargo, necesitamos un sistema de justicia que deje a un pueblo con confianza que se aplica la justicia de manera correcta y más rápida".

### El caso de Migración

El embajador también comentó que tuvo acceso al informe elaborado por la Comisión Nacional Anticorrupción sobre la Dirección de Migración y Extranjería, y dijo que ese documento reafirma lo que ellos denunciaron el año anterior. "Es un muy buen informe, pero es el Gobierno quien debe deci-

dir si aplica o no sus recomendaciones. Para nosotros el tema de Migración es básico, porque fallas en el sistema nos pueden hacer daño, como los que se han presentado en los años anteriores", apuntó.

Ford resaltó que el informe es claro al afirmar que la situación actual de Migración y Extranjería es un grave problema y que no se ha mejorado, es decir, ese ente anda bastante mal. Lo bueno del informe son las propuestas que pueden mejorar la funcionalidad de esa entidad del Estado.

Lo importante ahora, acotó el diplomático, es ver cómo se solucionan los problemas que enfrenta la Dirección de Migración, pero sobre todo debe implementarlo rápido porque no hay mucho control.

El diplomático no quiso opinar sobre la posibilidad que se continúen haciendo negocios fraudulentos en esa institución. "Yo sólo leo el informe y éste reafirma que hay graves problemas de control, además quiero aclarar que el informe no habla de casos específicos, lo que propone son soluciones estructurales", apuntó.

Para el canciller hondureño, Mario Fortín, el gobierno de Honduras debe poner en marcha desde ya las recomendaciones hechas por la Comisión Anticorrupción para reducir los problemas en Migración y así asegurar que Honduras y el resto de naciones con las que se tiene relaciones diplomáticas, tengan seguridad nacional. ◀

### CLAVES

#### CRÍTICAS

La embajada americana ha mostrado su reserva respecto a la aplicación de la justicia en el país, en especial en algunos casos de corrupción vinculados a Migración.

#### ESPERANZAS

El nuevo embajador espera que Honduras mejore el sistema judicial del país y que se combata la corrupción y se mejore la transparencia en el manejo de cargos públicos.

## CHARLES FORD "Hay graves problemas de control" en Migración

Tegucigalpa. Charles Ford manifestó su interés de apoyar a Honduras con los esfuerzos de reforma institucional, el combate a la corrupción, mejorar el funcionamiento del sistema judicial, la transparencia y la rendición de cuentas.

"Honduras debe continuar trabajando fuertemente contra la corrupción para tener éxito en sus esfuerzos de crecer como nación y al mismo tiempo de reducir la pobreza", apuntó Ford.

El embajador comentó que como país amigo y respondiendo a los intereses de la inversión estadounidense en el país, están en la disposición para la mejora del sistema de justicia. "Si comparo la justicia hondureña de hace 30 años con la actual puedo decir que la veo mejor, pues conozco a Honduras por casi 30 años; sin embargo, necesitamos un sistema de justicia que deje a un pueblo con confianza en que se aplica la justicia de manera correcta, y más rápida".

### Migración, tema básico

El embajador también comentó que tuvo acceso al informe elaborado por la Comisión Nacional Anticorrupción sobre la Dirección de Migración y Extranjería, y dijo que ese documento reafirma lo que ellos denunciaron el año anterior.

"Es un muy buen informe, pero es el Gobierno el que debe decidir si aplica o no sus recomendaciones. Para nosotros el tema de Migración es básico, porque fallas en el sistema nos pueden hacer daño como los que se han presentado en los años anteriores", apuntó, haciendo referencia a los ataques terroristas de la torre gemela de Nueva York.

Ford resaltó que el informe es claro al afirmar que la situación actual de Migración y Extranjería es un grave problema y que no se ha mejorado. Lo bueno del informe es que hay propuestas que pueden mejorar la funcionalidad de esa entidad del Estado.

Lo importante ahora, acotó el diplomático, es ver cómo se solucionan los problemas que enfrenta la Dirección de Migración, pero sobre todo que lo que se debe implementar sea rápido, porque no hay mucho control.

El diplomático no quiso opinar sobre la posibilidad de que se continúen haciendo negocios fraudulentos en esa institución. "Yo sólo leo el informe y éste reafirma que hay graves problemas de control, además, quiero aclarar que el informe no habla de casos específicos, lo que propone son soluciones estructurales", apuntó. ◀

Tiempo y El Herald, 12 de enero de 2006



✓ EDITORIAL

## Disciplina democrática

Como reacción a la contienda de los partidos políticos por obtener el control del Poder Legislativo, que ha generado una proclividad a la crisis institucional, la Sociedad Civil hace un reclamo a la dirigencia de éstos por la liviandad con que están actuando, y a la vez exigiéndoles que "asuman su responsabilidad".

Suscriben esta reclamación pública el cardenal Oscar Andrés Rodríguez, en nombre del Foro para el Fortalecimiento Democrático (FFD), y don Juan Ferrera, en representación del Foro Nacional de Convergencia (FONAC) y del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

La preocupación de la Sociedad Civil en torno a la situación creada por la lucha por el poder en el congreso nacional es legítima, pues, como lo hemos venido sosteniendo en nuestros comentarios, todo apunta a la ingobernabilidad, y los partidos políticos "tienen -dice el manifiesto- responsabilidades fundamentales en el Estado de Derecho, el buen gobierno y la gobernabilidad democrática de la Nación".

Gobernabilidad democrática, efectivamente, porque sería desastroso para Honduras que los partidos, al generar la ingobernabilidad, abrieran el paso a la gobernabilidad autoritaria, dictatorial. Y eso, aunque parezca improbable, sí puede suceder. Quienes están jugando a las colusiones oportunistas podrían ir por lana y salir, al final, trasquilados.

Por eso tiene tanta importancia este pronunciamiento de la Sociedad Civil, sobre todo cuando las ambiciones de poder ciegan la visión y tupen las entendederas. La obligación de los partidos, si efectivamente están comprometidos con el desarrollo democrático y con el bien común, es proceder en función de la armonía y la integración nacional. Tienen la obligación de observar la disciplina democrática.

El llamado a que hacemos referencia está muy bien dirigido: 1) A las dirigencias de los partidos políticos para que den "pronta solución a esta crisis y respondan a los intereses colectivos del pueblo hondureño"; b) A la Sociedad Civil para que constituya "un gran frente cívico y moral" en procura de la solución de los problemas nacionales; y c) A los partidos políticos, Sociedad Civil, y gobierno electo para "concertar un Gran Acuerdo Nacional por Honduras".

No es momento de meterse a desmenuzar -e historiar- lo relacionado con las propuestas de un Gran Acuerdo Nacional o Gran Pacto Nacional, pues la prioridad uno es asegurar la transición gubernamental. Esa transición implica el hecho de garantizar la ejecución de la propuesta del Partido Liberal (PL), concernida en el planteamiento del Poder Ciudadano, por el que el pueblo hondureño votó, y, en consecuencia, es la base integral del acuerdo nacional sancionado en las urnas electorales.

Como se trata, precisamente, de una filosofía política y de un cambio de dinámica política para marcar un proceso evolutivo en la democracia hondureña, está muy claro que su realización depende en sustancial medida de lo que ocurra en el congreso nacional. Si el control del Poder Legislativo queda en manos de una oposición sectaria y oportunista, con visión de corto plazo, y con apetitos materiales -como se ve hasta ahora- la propuesta liberal, aceptada por la ciudadanía, difícilmente podrá cumplirse exitosamente.

Es importante, por supuesto, el logro de un Gran Acuerdo Nacional en los términos expuestos por el FFD, el FONAC y el CNA. Pero para llegar a ese estado de compromiso para la transformación nacional es imprescindible la realización previa del Poder Ciudadano, que, en última instancia, implica algo fundamental: la creación de ciudadanía.

Entonces, Sociedad Civil, es hora de exigirle a los oportunistas un cambio de actitud y que den paso a la interacción ética y democrática de los actores políticos en las relaciones de poder y la conducción del congreso nacional, respetando la voluntad de la nación hondureña.

Tiempo, 19 de enero de 2006



El Heraldo, jueves 19 de enero de 2006

# INICIAciones

INVITADO

## Los muros de la integridad



Juan Ferrera

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó el jueves 12 de enero de 2006, a la sociedad hondureña, su marco estratégico y lineamientos programáticos, así como la "Declaración de integridad ciudadana", firmada por sus 12 miembros de Asamblea. Ésta es una señal de esperanza en medio de la desesperanza y escepticismo que abate al país.

Por lo trascendental de esta jornada, que reunió a 170 miembros de la sociedad civil, representativos de aproximadamente 63 organizaciones, y con la participación plena de las 12 organizaciones de la Asamblea del CNA, cuya membresía a nivel nacional se estima en aproximadamente 953 organizaciones, se dio paso, más que a una presentación del marco estratégico y el plan, a un espacio de convergencia de la ciudadanía para unirse en el combate a la corrupción. Con esto se propicia el primer paso en una lucha real y efectiva contra la corrupción, porque ésta no será ganada sino cuenta con el apoyo real de la ciudadanía.

Los miembros del CNA manifiestan en la declaración su preocupación por la gravedad de los problemas y las amenazas que plantea la corrupción en el país, la que socava la estabilidad y seguridad de la sociedad, de las instituciones y los altos valores de la democracia y ética, la libertad y la justicia, comprometiendo el desarrollo de los pueblos y el imperio de la ley.

Además, en forma conjunta, destacan que la prevención y el combate de la corrupción debe ser responsabilidad de todos los hondureños y que, consecuentemente, debemos cooperar y participar como ciudadanos y organizaciones, a fin de incidir efectivamente en la lucha contra la corrupción, convencidos de que los niveles de pobreza y de corrupción no nos permiten avanzar en el desarrollo y afectan seriamente la credibilidad de la democracia del país y agudizan la pobreza.

En ese sentido, los representantes de organizaciones del CNA se comprometieron a coordinar y propiciar la siguiente agenda de integridad ciudadana:

-Constituirse en una instancia efectiva para que la sociedad civil presente diferentes denuncias de casos

de corrupción, y por lo tanto establecer el Sistema de Denuncia Ciudadana, que permita investigar y dar seguimiento a los casos denunciados.

-Apoyar la creación de un Sistema Nacional de Integridad orientado a manejar en forma ordenada y transparente los recursos del Estado y a responder con prontitud, justicia y equidad a la ciudadanía del país.

-Apoyar e implementar un Programa de Educación en Valores a través del sistema educativo formal y no formal con la participación de las diversas organizaciones de la sociedad civil.

-Promover y apoyar mecanismos de rendición de cuentas y auditoría social a nivel central, regional y local.

-Apoyar todas aquellas acciones y medidas orientadas a avanzar en la lucha contra la corrupción y mejorar la transparencia de la gestión pública a través de un Sistema de Control Institucional.

-Generar el establecimiento de la Red Nacional de Transparencia y Ética, con la participación de organizaciones de sociedad civil y ciudadanía en general.

-Apoyar y promocionar la implementación y ejecución plena de la Convención Interamericana contra la Corrupción (OEA) y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

-Propiciar el cumplimiento de las medidas recomendadas por el CNA a través de la Comisión Especial de Transparencia y Ética de la Dirección

General de Migración y Extranjería y otras gestiones e iniciativas derivadas de su programa de control institucional.

El lema que el CNA ha presentado a la sociedad es "levantando los muros de la integridad", fundamentado en la idea de que la integridad es la pieza principal en una arquitectura contra la corrupción. La integridad se inicia en los hogares, en las familias y se extiende a la comunidad, sociedad civil, partidos políticos, empresa privada y al mismo gobierno. La integridad implica entereza y firmeza: ser consistente, lo cual exige integridad total. No hay ética parcial. Consecuentemente, el mensaje planteado por el CNA es un buen comienzo para generar como nación ese gran frente moral que nos permita levantar los muros de la integridad que la ciudadanía exige con firmeza, plenitud y prontitud. ■

\*Director Ejecutivo del Consejo Nacional Anticorrupción

El Heraldo, 19 de enero de 2006



"Levantemos los muros de la Integridad"

## presupuestario del nuevo gobierno

TEGUCIGALPA

El coordinador del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Juan Ferrera, aseguró que ahora es difícil luchar contra la corrupción porque tiene connotaciones del narcotráfico y lavado de activos.

Ferrera dijo que la corrupción en Honduras se ha incrementado porque las estructuras de los valores se han debilitado por tanto conflicto, especialmente en lo relacionado a la educación.

Al preguntarle qué tan difícil es luchar contra la corrupción, Ferrera expresó que "es difícil porque tiene ahora las connotaciones del narcotráfico y lavado de activos, es un aspecto que la comunidad internacional ha detectado como importante enfrentarlo".

Aseguró que si la sociedad no apoya el plan anticorrupción que han diseñado no habrá éxitos contra este flagelo.

Manifestó que aún ellos no saben cuál será la política que aplicará el gobierno del pre-



El coordinador del CNA, Juan Ferrera, señaló que en el gobierno del ex presidente Ricardo Maduro no se le asignó presupuesto.

sidente José Manuel Zelaya Rosales en lo relacionado a la corrupción.

Detalló que a Zelaya Rosales le presentará el plan y también le solicitarán los recursos que necesitan para lograr resultados, entre 20 a 25 millones de lempiras.

Ferrera señaló que espera que el nuevo gobierno cumpla con su decisión de ata-

car la corrupción porque el pueblo está esperanzado y la gente se frustra si no se cumplen las promesas.

"Las esperanzas frustradas son muy peligrosas porque el pueblo puede tomar otro rumbo que no es la gobernabilidad democrática", reiteró.

FRE

Tiempo, 28 de enero de 2006



*"Levantemos los muros de la Integridad"*

PROYECTO COMISION DE DICTAMEN

# Consejo Anticorrupción podría aplicar Ley de Transparencia

» Se oponen a la legislación sectores que temen que se conozcan sus negocios con el gobierno, según Leo Valladares

TEGUCIGALPA

La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública -cuyo anteproyecto ya se encuentra en el Congreso Nacional- sería aplicada por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA). Así coincidieron miembros de la Comisión de Dictamen de la referida iniciativa y representantes de la sociedad civil aglutinados en la Alianza 72.

Ambos sectores se reunieron ayer con el objetivo de continuar la socialización de la propuesta ofrecida en campaña por el ahora presidente Manuel Zelaya.

Al encuentro, celebrado en el salón "Ramón Rosa" de la Cámara, asistieron los dictaminadores Martha Lorena Alvarado, Toribio Aguilera, Ilsa Díaz, Ramón Velásquez Nazar y Marco Antonio Andino.

Los diputados coincidieron en que la aprobación de ese proyecto es necesaria para que Honduras luche en forma fron-

tal contra la delincuencia.

De igual manera, plantearon la necesidad de acelerar la concertación de esa propuesta con el resto de los sectores interesados en la misma.

Hay ambiente en el Congreso Nacional para aprobar esta ley lo más pronto posible tras ser concertada con todos los sectores, aseguraron los dictaminadores.

En ese sentido, anunciaron que en los próximos días escucharán también las objeciones formuladas por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), así como del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH).

La presidenta de la comisión de dictamen, Martha Lorena Alvarado, consideró de muy positivos los resultados de la reunión, porque ahí se reflejó el pensar y sentir de la sociedad civil.

Esta ley busca la transparencia a través de una reorganización de los fondos y bienes del Estado. "Estamos tra-



» Ilsa Díaz: Hay ambiente en el Congreso para aprobar la Ley de Transparencia.



» Leo Valladares: Algunos sectores están preocupados por la divulgación de contratos y concesiones.

no Ramón Velásquez Nazar comentó que hay acuerdo en unificar la Ley de Transparencia y la de Acceso a la Información Pública.

Por su parte, el pinuista Toribio Aguilera coincidió también en que la ley es clave para elevar la imagen de Honduras en el exterior. "Casi en forma unánime hemos acordado que el Consejo Anticorrupción, sería el organismo facultado de operativizar la legislación, pues ya cuenta con una estructura propia", manifestó. Se ha propuesto que la misma ley debe establecer que todas aquellas organizaciones que reciben recursos públicos y externos deben rendir informes sobre sus finanzas, puntualizó.

El coordinador de la Comisión de enlace Congreso Nacional-Sociedad Civil, Leo Valladares, reveló que, al parecer, hay preocupación en algunos sectores de que se divulguen los contratos, concesiones y licitaciones para que el pueblo conozca en qué se invierten sus fondos.

bajando a tiempo completo para elaborar el dictamen respectivo y someterlo al pleno a la brevedad posible", expresó.

Lo que debe tener muy claro la sociedad es que una vez aprobada la ley, el Estado quedará abierto a cualquier investigación en cuanto al empleo de sus recursos, añadió.

La legislación es un derecho que el pueblo tiene para conocer en qué y cómo se invierten los fondos públicos, dijo.

El legislador democristia-

OH/NL

Tiempo, 28 de enero de 2006



"Levantemos los muros de la Integridad"

10 EL PAIS  
TIEMPO Miércoles 1 de Febrero de 2006

AUDITORIAS DAÑO PATRIMONIAL AL ESTADO

# Reparos por más de 180 millones documenta Tribunal de Cuentas

» Confirman enriquecimiento ilícito contra varios funcionarios

TEGUCIGALPA.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) le formuló reparos por más de 180 millones de lempiras a diferentes instituciones estatales durante el año pasado, sin incluir las auditorías a las principales municipalidades del país.

También se confirmó el enriquecimiento ilícito por un total de 7.4 millones de lempiras contra varios funcionarios con ingresos no justificados, el año pasado.

Los datos están consignados en un informe presentado la mañana de ayer por los miembros del Tribunal de Cuentas Renán Sagastume, Fernando Montes y Ricardo Galo Marreco.

A la presentación del informe asistió la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Vilma Cecilia Morales; el fiscal general, Leonidas Rosa Bautista; el fiscal general adjunto, Omar Cerna; el coordinador del Consejo Nacional Anticorrupción, Juan Ferrera, y otros funcionarios.

El documento establece que el TSC le envió a la Procuraduría General de la República 65 expedientes de funcionarios que no justificaron los gastos por un monto superior a los 180 millones de lempiras.

Entre las instituciones que más reparos tienen por no justificar sus gastos está el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), con 26 ex-



El presidente del Tribunal de Cuentas, Renán Sagastume, presentó ayer un informe sobre las auditorías realizadas a varias instituciones.

## » EXPEDIENTES POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO ENVIADOS AL MINISTERIO PÚBLICO:

Funcionario	Institución	Reparo
1- Jorge Alberto Sabio Nixon	Vivienda y Urbanismo	1,245,770.00
2- Jesús Amílcar Mootoya	Enriquecimiento	49,089.27
3- María de Jesús Deras	Instituto Central	68,063.06
4- Didier Lezama y otros	Ministerio de Educación	1,018,773.02
5- Angel Solano y otros	Municipalidad San Sebastián	2,247,727.64
6- Jerónimo Enrique Herrera	BANADESA (Tocoa)	128,909.29
7- Celín Orlando Acosta	Ministerio de Salud	1,120,080.66
8- Oswaldo Nájera Andino	DEI	239,957.85
9- Luis Alonso Méndez	SOPTRAVI	497,896.29
10- José Angel Rodas y otros	SANAA	794,655.1
TOTAL		7,410,362.19

pedientes; el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), 8; y la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR) con 4.

El presidente del Tribunal Supe-

rior de Cuentas, Renán Sagastume, dijo que los expedientes enviados a la Procuraduría significan responsabilidades civiles por parte de personas que han provocado un daño pa-

trimonial al Estado.

Expresó que los reparos se hacen cuando un funcionario no actúa con diligencia originando gastos no justificados; mientras que el enriquecimiento ilícito es cuando el funcionario tiene muchos más bienes de los que los ingresos normales le podrían generar. "Ellos tienen el derecho de defensa en los juzgados correspondientes", dijo Sagastume, quien agregó que al Ministerio Público remitieron 10 expedientes por enriquecimiento ilícito.

Aclaró que las auditorías en la capital, San Pedro Sula, Siguatepeque, Danlí y Tocoa no se incluyeron en este informe porque determinaron ampliarlas, pues las investigaciones no han finalizado.

El funcionario aseguró que para la alcaldía capitalina destinarán más auditores porque los nuevos alcaldes necesitan tener los informes. "En las informaciones notamos que habían áreas de riesgo que no habían sido evaluadas, nosotros nos vimos obligados a que ampliarán las investigaciones", señaló.

Se le preguntó a cuánto asciende la suma total de las responsabilidades civiles del año anterior y dijo que "asciende alrededor de 180 millones de lempiras".

Indicó que la responsabilidad civil se deduce a las personas por omisión y acciones incorrectas de actos, por falta de toma de decisiones y por toma de decisiones equivocadas.

Recordó que hay dos ex funcionarios, cuyos nombres no quiso revelar, condenados por el delito de enriquecimiento ilícito.

FRE/RC

Tiempo, 1 de febrero de 2006



"Levantemos los muros de la Integridad"

► **TSC** Sólo en las alcaldías se encontraron irregularidades por L 40 millones, aún faltan las auditorías a San Pedro Sula

# L 180 millones “perdidos” por enriquecimiento ilícito

► Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas, TSC, reveló ayer que el Estado perdió unos 180 millones de lempiras por el mal manejo de los fondos públicos y presunciones de enriquecimiento ilícito por parte de los funcionarios.

En ocasión de su tercer aniversario de fundación, como órgano contralor del Estado, el TSC presentó el informe “Logros 2005” con el objetivo de dar a conocer al pueblo hondureño los datos y resultados más relevantes de actividades llevadas a cabo durante el año anterior.

“Se trata de dinero que no nos corresponde sino que son del pueblo, bajo ese criterio es importante hacer un rendimiento de cuentas”, expresó el presidente del TSC, Renán Sagastume.

En 185 pliegos de responsabilidad deducida a funcionarios públicos se llega a la suma de 124.3 millones de lempiras y 383 mil dólares.

Además, se han remitido a la Procuraduría General de la República 65 expedientes por irregularidades cometidas por funcionarios por el orden de 27.6 millones de lempiras.

En 23 casos de presunciones de enriquecimiento ilícito en total suman 19.3 millones de lempiras, de esta cifra 11 expedientes fueron remitidos al Ministerio Público, MP, por un valor de 7.4 millones, para que inste las acciones legales correspondientes contra los funcionarios que habrían incurrido en la



► **COMPROMISO** El presidente del Consejo Nacional Anticorrupción, Juan Ferrera, y el presidente del TSC, Renán Sagastume, suscribieron un acuerdo para combatir la corrupción.

## LIMPIOS

En los 76 expedientes que el TSC remitió a la Procuraduría, para que procedan legalmente, no figura ningún ministro ni otra autoridad superior de estatales.

## ilegalidad.

Son 178.7 millones de lempiras que el Estado perdió por el mal manejo de los recursos asignados a instituciones públicas y por presunciones de enriquecimiento ilícito por parte de funcionarios.

Las auditorías se practicaron en 74 oficinas pertenecientes a instituciones ministeriales, descentralizadas, centralizadas y desconcentradas.

## Alcaldías auditadas

Sagastume destacó que por primera vez en la historia de este ente contralor se realizó en el año anterior, 70 auditorías al mismo número de alcaldías del país, detectando una responsabilidad de 38.1 millones de lempiras.

Se logró que antes de comunicar un reparo a varios ediles, por mal manejo de los recursos, éstos se comprometieron a pagar a la Tesorería General la suma de 682 mil lempiras.

Aún está pendiente el resultado de las indagaciones a las alcaldías del Distrito Central, San Pedro Sula, Olanchito, Progreso, Danlí, Siguatepeque, Tocoa, Copán Ruinas, Santa Rosa de

## Copán y San Lorenzo.

Las autoridades del TSC suscribieron la firma de un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con Comisión Nacional Anticorrupción.

El TSC es el ente rector del sistema de control que tiene como función constitucional la fiscalización a posteriori de la conducta responsable de los funcionarios públicos para evaluar su accionar en una institución estatal.

El TSC no mete preso a nadie, porque no es su función, cuando el caso lo amerita se remite el expediente contra un funcionario a la Procuraduría General de la República o al Ministerio Público. ◀

La Prensa, 1 de febrero de 2006

PROMESA TORIBIO AGUILERA

# Congreso inicia concertación de la Ley de Transparencia

«Zelaya ha sostenido que la piedra angular de su gobierno será la lucha contra la corrupción, sostiene el diputado»

ESPECIAL

El Congreso Nacional y organizaciones de la sociedad civil iniciaron la concertación del proyecto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La aprobación de la referida iniciativa es una promesa de campaña del actual presidente Manuel Zelaya, quien ya la envió a la Cámara Legislativa para ser sometida a los respectivos debates. Representantes del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y de la Alianza 72, se reunieron ayer con diputados para intercambiar opiniones sobre la propuesta.

El parlamentario pinuista Toribio Aguilera informó que la participación de todos esos sectores fue amplia, por lo que continuarán las reuniones la próxima semana con la comisión legislativa de seguimiento de la propuesta.

Enseguida, se establecerá un puente de comunicación para que se reciban los puntos de vista de los integrantes de la sociedad civil. "El objetivo es lograr una Ley de Transparencia clara, diáfana en el ejercicio del poder público", sostuvo.

En muchas legislaciones nacionales hay algo de esa propuesta sobre el Acceso a la Información, pero lo difícil ha sido darle contenido a la transpa-

## PROTECTOR

Toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna de cualquier órgano perteneciente a la administración pública, de empresas privadas con participación estatal y de organismos no gubernamentales que reciban fondos del Estado. Esta obligación también comprende los Poderes Legislativo y Judicial y los demás órganos e instituciones creados por la Constitución de la República, en los términos previstos en la presente ley.

Al igual que en otros países, para que eso se lleve a cabo es necesario la participación de la sociedad civil, sugirió.

Precisamente, con esta iniciativa eso es lo que se trata de impulsar, no dejarle sólo a una empresa en particular el combate a la corrupción, puntualizó.

Lo importante es que organizaciones como el FONAC y el CNA, las cuales ya han sido validadas participen en ese esfuerzo de transparencia, comentó.

El propio mandatario Zelaya ha sostenido que la piedra angular de su gobierno será la lucha contra la corrupción basada en la Ley de Transparencia y la de Participación Ciudadana.



Toribio Aguilera: Para combatir la corrupción es necesaria la participación de la sociedad civil.

## DICTAMINADORES

- Martha Lorena Alvarado
- Marco Antonio Andino
- José Alfredo Saavedra
- Felicitá Guzmán
- Ilsa Díaz Zelaya
- David Matamoros
- Ramón Velásquez Nazar

priman al estudio, los miembros de la comisión nombrada por el presidente de la Cámara, Roberto Micheletti, agregó.

No obstante, es posible que el próximo martes cuando se reinicien las sesiones, ya se tenga una programación a desarrollar hasta concluir con su labor, añadió Aguilera.

Admitió que algunos sectores como la Asociación de Medios de Comunicación y empresarios han cuestionado la propuesta, "pero lo importante es que discutamos y profundicemos sobre ese aspecto".

Honduras necesita un sistema ético por el cual se guíen sus ciudadanos a fin de impulsar el desarrollo integral de la sociedad, agregó.

aquellas dudas que tengan los sectores siempre en respeto a la Constitución de la República", puntualizó el parlamentario.

Descartó que el proyecto sufra alteraciones o sea manipulado por los dictaminadores al extremo de dejarlo sin la fuerza respectiva y se presente mediatizado a la Cámara, como temen algunos sectores. "Más bien debemos hacer esfuerzos para darle operatividad a la iniciativa, pero las grandes líneas de la misma están suficientemente claras", añadió.

Los anteproyectos de la Ley de Transparencia y de Participación Ciudadana fueron conocidos el 26 de enero por la Cámara, pero sólo hubo tiempo para aprobar la segunda propuesta, la que fue sancionada por Zelaya cuanto tomó posesión, recordó.

Por su parte, el diputado liberal Valentín Suárez, dijo que la Ley de Transparencia será una garantía para el combate a la corrupción. "La prioridad de este Congreso es la aprobación de ese decreto y estamos trabajando en la...

Tiempo, 1 de febrero de 2006



## TSC en alianza con el Consejo Anticorrupción

A fin de poder realizar más eficientemente la lucha contra la corrupción en el país, el Tribunal Superior de Cuentas firmó una alianza con el Consejo Nacional Anticorrupción, acto que fue constatado por la presidenta de la Corte Suprema de Justicia y el cuerpo diplomático acreditado en el país.

«Este es un trabajo importante, pero lo más trascendente son las situaciones que nos van a potenciar para transformar la percepción de la ciudadanía, y en la firma de esta alianza con el Consejo Nacional Anti-corrupción nos deja comprometidos a presentarle toda la información, y que ellos verifiquen in-situ todo nuestro trabajo», expresó el presidente del TSC,

El Tribunal Superior de Cuentas ya ha remitido a la Procuraduría General de la República y al Ministerio Público una serie de documentos contentivos de las constancias de actos de enriquecimiento ilícito por la suma de 180 millones de lempiras.

Sagastume aclaró que esos son solamente los casos remitidos a las instancias superiores, sin incluir los que ya han sido resueltos en los últimos meses, cuando el TSC saque las resoluciones las personas señaladas todavía tiene la oportunidad de ir a lo Contencioso Administrativo, y hasta que son pasados por estas entidades es que retornan al Ministerio Público. (OW).

La Tribuna, 2 de febrero de 2006



# Ley de Transparencia pasa examen de la sociedad civil



**COMISIÓN** La diputada Marta Lorena Alvarado recibe los comentarios de la sociedad civil. Al fondo, el ex comisionado Leo Valladares, representante de la sociedad civil.

►Tegucigalpa. Los representantes de unas 72 organizaciones de la sociedad civil acudieron ayer al llamado para la concertación del proyecto de Ley de Transparencia ante el Congreso Nacional.

En esta reunión con los miembros de la comisión de dictamen se concertó que la aplicación de esta ley, una vez aprobada por los diputados será el Consejo Anticorrupción, una instancia creada por el gobierno anterior con el propósito de generar transparencia en las acciones del Estado y combatir ese flagelo con eficacia, el que lo regule.

La comisión de dictamen está integrada por los diputados Marta Lorena Alvarado, PI; Isa Díaz, PN; Ramón Velázquez, DC; y Toribio Aguilera del Pim.

El enlace de la sociedad civil con el Congreso Nacional es el ex comisionado de los Derechos Humanos, Leo Valladares Lanza, quien preside una organización denominada "Asociación para una Ciudadanía Participativa".

### Al desnudo

La Ley de Transparencia pone al desnudo las actuaciones del gobierno en materia de contrataciones en todas las áreas de la administración

### LO DIJO

*"Con esta ley se acabará la práctica de negociar contratos irregulares a espaldas del pueblo hondureño"*

Toribio Aguilera  
Diputado Pim

pública. Pone al funcionario público en un espejo frente a la ciudadanía obligándolo a rendir cuentas de sus actos en el ejercicio público.

La ley tiene una zona de información reservada que no se puede difundir como la que se refiere a investigaciones en curso de autoridades judiciales, sobre seguridad nacional o aspectos que están establecidos en leyes de protección de la mujer, la niñez y el adulto, salvaguardando los intereses generales de todas las personas.

Los próximos encuentros están concertados con el Colegio de Periodistas, Asociación de Medios de Comunicación, empresa privada y partidos políticos. El interés del Congreso Nacional, según la presidenta de la comisión de dictamen, Marta Lorena Alvarado, es que todos los grupos hagan sus observaciones para ser integradas a la versión final. Se espera que el proceso de consenso concluya a finales del presente mes. ◀

### Expectación ante anuncio de comisiones

►Tegucigalpa. Gran expectativa se ha generado en el Congreso Nacional frente a la integración de las comisiones ordinarias legislativas, debido a que el presidente de ese poder del Estado, Roberto Micheletti, anunció que se evitará la designación de diputados ligados a grupos económicos y políticos que empujan a la corrupción a estos equipos de trabajo que dictaminan las leyes. En el Congreso Nacional hay 52 comisiones, siendo las más apetecidas las de Legislación uno y dos, Energía y Combustibles, Recursos Naturales y Ambiente, Telecomunicaciones, Obras Públicas, Finanzas y Presupuesto.

Se espera que en estos próximos días la junta directiva del Congreso conforme las comisiones, las cuales son importantes debido a que analizan los proyectos de ley y analizan los dictámenes de ley. ◀

La Prensa, 7 de febrero de 2006

PROCESO > También se dialogará con periodistas y Asociación de Medios

## Concertan Ley de Transparencia con las ONG



COMISION. El diputado Toribio Aguilera dialoga con los autodenominados "sociedad civil".

Tegucigalpa. El proyecto de Ley de Transparencia pasó el primer examen con notas de aprobado por parte de los representantes de unas 72 organizaciones que se autodenominan "sociedad civil" y que acudieron ayer al llamado para la concertación de este instrumento legislativo ante el Congreso Nacional.

En esta reunión con los miembros de la comisión de dictamen se concertó que la aplicación de esta ley, una vez que sea aprobada por los diputados, correrá a cargo del Consejo Anticorrupción, una instancia que fue creada por el gobierno anterior para generar transparencia en las acciones del Estado.

La Comisión de Dictamen está integrada, entre otros, por los diputados Marta Lorena Alvarado (PL), Ilsa Díaz (PN), Ramón Velásquez (DC) y Toribio Aguilera (Pinu). El enlace de la "sociedad civil" con el Congreso Nacional es el ex comisionado de los Derechos Humanos, Leo Valladares Lanza, quien fundó la organización Asociación para una Ciudadanía Participativa.

### Al desnudo

La Ley de Transparencia pone al desnudo las actuaciones del gobierno en materia de contrataciones en todas las áreas de la administración pública. Pone al funcionario público en un espejo frente a la

ciudadanía, obligándolo a rendir cuentas de sus actos en el ejercicio público.

La ley tiene una zona de información reservada, que es aquella que no se puede difundir, como que se refiere a investigaciones curso de autoridades judiciales sobre seguridad nacional o aspectos que están establecidos en leyes de protección a la mujer, la niñez y el adulto, salvaguardar los intereses generales de todas las personas.

Los próximos encuentros están concertados con el Colegio de periodistas, la Asociación de Medios de Comunicación, la empresa privada y los partidos políticos. ■

El Herald, 7 de febrero de 2006

**CONGRESO**

## Cambios profundos sufre la Ley de Transparencia

►Tegucigalpa. Para que la Ley de Transparencia no se convierta en un vehículo de persecución, sino en una legislación práctica que erradique la corrupción en todas sus manifestaciones, la empresa privada planteó ayer varias observaciones al Congreso Nacional.

La comisión de dictamen se reunió con representantes del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, Cohep, Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, Asociación de Medios de Comunicación y de las iglesias evangélicas de Honduras.

El dictamen avanza "por buen camino", según expresaron al término del encuentro.

Uno de los temas en que coincidieron los representantes de estas organizaciones es cambiar la redacción de los artículos del proyecto, "para que más que un poema filosófico sea una ley práctica que cumpla con la función de combatir la corrupción".

El director del Cohep, Benjamín Bográn, explicó que se han dado sugerencias, las cuales han sido tomadas en cuenta con el propósito de dejar identificado en la legislación, el organismo encargado de aplicar la ley, cuáles serán sus responsabilidades y a quién corresponde aplicar las sanciones cuando se oculte la información al pueblo.

### Centralización

El vicepresidente del Congreso, Ramón Velásquez Názar, explicó que se han identi-

cado varios mecanismos para que el pueblo pueda acceder a la información de las actuaciones del Estado y puede ser a través de una página web, del diario La Gaceta o centralizar la información por medio de un órgano creado al respecto.

Bográn amplió que se ha eliminado del proyecto la

idea de que los funcionarios hagan publicaciones haciendo uso de los recursos del Estado, ya que esto puede derivar en abusos, porque usando ese pretexto dilapiden en gastos publicitarios para promover su imagen con fines políticos.

El diputado Toribio Aguilera subrayó que las observaciones de la empresa privada y de los medios de comunicación están

aclarando el proyecto. La idea general es que todos los contratos del Estado suscritos con particulares sean publicados en la central de información para que cualquiera tenga acceso a los mismos.

Se pretende que tales contratos y sus ampliaciones, antes de llegar al Congreso para su ratificación, sean previamente conocidos por los diputados y por el pueblo hondureño al publicarlos en el portal del Congreso.

Los sectores consultados ayer sobre la Ley de Transparencia coincidieron en que el organismo encargado de hacer operativo este instrumento legal es el Consejo Anticorrupción, al que debe dársele apoyo con un presupuesto adecuado. ◀

**DATO**

La próxima semana están convocados los miembros del Colegio de Periodistas de Honduras y representantes de las unidades de periodismo de las universidades del país.

Tiempo 14 de febrero de 2006



*"Levantemos los muros de la Integridad"*

**INFORME DE INVESTIGACIÓN**

# Dirección de Migración atenta contra la seguridad del país

El documento, al que tuvo acceso EL HERALDO, plantea que urge la modernización

**PROYECTOS DE LA COMISIÓN**

- 1 Reingeniería de la estructura organizacional
- 2 Sistema de procesos administrativos
- 3 Sistema de ética y transparencia institucional
- 4 Sistema anticorrupción migratorio
- 5 Modernización del marco jurídico

**RECOMENDACIONES**

- Que los jefes migratorios andén uniformados.
- Que los jefes migratorios porten un arma tipo revólver 38.
- Mejoras en las instalaciones de El Amalillo, La Fraternidad, Guasahuila, Las Manos y El Florido.
- Que Tegucigalpa tenga un centro para detenidos seguro y vigilado.

**Anticorrupción**  
Para elevar esta actividad se debe disponer al interior del Consejo Nacional Anticorrupción de una estructura organizativa, administrativa y funcional, dotada de personal calificado, medios logísticos, instrumentos operativos y, sobre todo, de la delegación de responsabilidades claras. El sistema anticorrupción estará dirigido a la detección, investigación y procesamiento de casos de corrupción ligados a los movimientos migratorios fuera de ley y que atenten contra la seguridad del país. Esta unidad debe estar integrada por personal de Migración, Dirección General de Servicios Especiales de Investigación (DGSEI), Fiscalía contra la Corrupción, tribunales de justicia y Consejo Nacional Anticorrupción. En cuanto a la reingeniería de la estructura organizacional, el documento plantea que actualmente existe una

**Anticorrupción**  
Para elevar esta actividad se debe disponer al interior del Consejo Nacional Anticorrupción de una estructura organizativa, administrativa y funcional, dotada de personal calificado, medios logísticos, instrumentos operativos y, sobre todo, de la delegación de responsabilidades claras. El sistema anticorrupción estará dirigido a la detección, investigación y procesamiento de casos de corrupción ligados a los movimientos migratorios fuera de ley y que atenten contra la seguridad del país. Esta unidad debe estar integrada por personal de Migración, Dirección General de Servicios Especiales de Investigación (DGSEI), Fiscalía contra la Corrupción, tribunales de justicia y Consejo Nacional Anticorrupción. En cuanto a la reingeniería de la estructura organizacional, el documento plantea que actualmente existe una

**Cierre de oficinas**  
En la actualidad, Migración tiene 33 delegaciones en todo el país, por ello los redactores del informe recomiendan que se supriman 11. Las delegaciones de San Lorenzo y Amaguá estarán bajo la responsabilidad de la delegación de Choluteca y se suprimirán las de Siguatepeque, Jucámapa, Catacamas, Amaguá, San Lorenzo, Danlí, Tela, El Progreso, Trujillo, Santa Rosa de Copán y Ocotepeque.

**Sus debilidades**  
Entre los hallazgos se precisa que tiene procesos electrónicos de información de calidad comercial, independientes, aislados, sin ningún control a nivel gerencial u operativo, abiertos, vulnerables y sin contar con un sistema de copia de información con fines de seguridad. Se cuestiona la falta de disciplina organizacional, lo cual redunda en el poco o ningún respeto al esquema jerárquico de la entidad, esto como resultado de un pobre liderazgo gerencial.

**Hay personal insuficiente**, lo que dificulta la prestación de servicios colaterales contra la seguridad nacional y países amigos.

**Ética y transparencia institucional**  
Pero para enfrentar los problemas de corrupción y otras irregularidades, los comisionados proponen una verdadera estrategia de transparencia y ética. Proponen crear una comisión ciudadana de ética y transparencia técnica y comités regionales, lo que permitirá establecer las normas básicas de conducta organizacional, canalizar la denuncia de casos contrarios a la ética y hacer recomendaciones precisas para su corrección. También buscan asegurar la transparencia con rendición de cuentas de funcionarios y empleados de la institución, para un mejor uso de sus recursos. Esta comisión estará integrada por un mínimo de tres a cinco miembros. La elección de los

**La buena imagen de cualquier gobierno** y las consecuencias colaterales contra la seguridad nacional y países amigos.

**Ética y transparencia institucional**  
Pero para enfrentar los problemas de corrupción y otras irregularidades, los comisionados proponen una verdadera estrategia de transparencia y ética. Proponen crear una comisión ciudadana de ética y transparencia técnica y comités regionales, lo que permitirá establecer las normas básicas de conducta organizacional, canalizar la denuncia de casos contrarios a la ética y hacer recomendaciones precisas para su corrección. También buscan asegurar la transparencia con rendición de cuentas de funcionarios y empleados de la institución, para un mejor uso de sus recursos. Esta comisión estará integrada por un mínimo de tres a cinco miembros. La elección de los

**Anticorrupción**  
Para elevar esta actividad se debe disponer al interior del Consejo Nacional Anticorrupción de una estructura organizativa, administrativa y funcional, dotada de personal calificado, medios logísticos, instrumentos operativos y, sobre todo, de la delegación de responsabilidades claras. El sistema anticorrupción estará dirigido a la detección, investigación y procesamiento de casos de corrupción ligados a los movimientos migratorios fuera de ley y que atenten contra la seguridad del país. Esta unidad debe estar integrada por personal de Migración, Dirección General de Servicios Especiales de Investigación (DGSEI), Fiscalía contra la Corrupción, tribunales de justicia y Consejo Nacional Anticorrupción. En cuanto a la reingeniería de la estructura organizacional, el documento plantea que actualmente existe una

**Cierre de oficinas**  
En la actualidad, Migración tiene 33 delegaciones en todo el país, por ello los redactores del informe recomiendan que se supriman 11. Las delegaciones de San Lorenzo y Amaguá estarán bajo la responsabilidad de la delegación de Choluteca y se suprimirán las de Siguatepeque, Jucámapa, Catacamas, Amaguá, San Lorenzo, Danlí, Tela, El Progreso, Trujillo, Santa Rosa de Copán y Ocotepeque.

► OFICIAL. La Dirección de Migración requiere de un verdadero cambio en el país.

El heraldo, 20 de febrero de 2006



“Levantemos los muros de la Integridad”

**COMISIÓN** La politización, falta de disciplina organizacional y de un sistema anticorrupción son notorios, según informe

# Forma en que se maneja Migración atenta contra la seguridad del país

Tegucigalpa. Migración necesita una profunda transformación a corto plazo para evitar su colapso total y con ello se evitaría consecuencias colaterales que atenten contra la seguridad, tanto de Honduras como de países amigos.

El anterior planteamiento es expuesto en el Informe de Ética y Transparencia de la Dirección General de Migración y Extranjería, elaborado por una comisión especial del Consejo Nacional Anticorrupción, nombrada luego de los escándalos de corrupción que terminaron con la destitución y procesamiento de su director, Ramón Romero.

El documento fue elaborado por Virgilio Paredes Machado, Héctor Buitrago y Armando López Fuentes. La comisión concluye en la necesidad de desarrollar cinco ejes estratégicos que abarquen toda la dimensión de la operación de políticas y programas de migración y extranjería.

Esto se llevará a cabo dentro del contexto de medidas o procedimientos de prevención, control y acción contra acciones relacionadas con prácticas reñidas, pero buscando una administración científica y moderna que permita el uso racional de los recursos y la seguridad de la población y territorio del país.

### Hallazgos

Migración tiene procesos electrónicos de información de calidad comercial independientes, aislados, sin ningún control a nivel gerencial u operativo, abiertos, vulnerables y sin sistemas de copias de la información con fines de seguridad en el sistema.

Además, carece de disciplina organizacional, lo cual resulta en el poco o ningún respeto al esquema jerárquico de la entidad, como resultado de un pobre liderazgo gerencial. Hay personal insuficiente, lo que dificulta la prestación de servicios adecuados y oportunos en los procesos internos de administración y atención de servicios a los ciudadanos. También hay niveles considerables de desconocimiento en asuntos migratorios y servicios de extranjería por la falta de un plan de capacitación formal del recurso humano o



La Dirección de Migración requiere de un verdadero cambio, según un informe de transparencia.

### LO DIJO



"De Migración, como salir solicitado, mi valor depende de mi conciencia, mi provocación es salir solicitada, por sus errores con mala fe, porque la corrupción atenta contra el ministerio, al Gobierno, al partido y a Honduras".

Jorge Arturo Reina  
Ministro de Gobernación

### NETOS DE MIGRACIÓN

Las grandes transformaciones también que venir en Migración porque el problema migratorio es de seguridad nacional e internacional, y deben haber controles para evitar el terrorismo, narcotráfico y el control de indocumentados.

Para no salir solicitado en ningún acto de corrupción con Migración se requiere de una reingeniería y, por ende, una urgente depuración no política pero una evaluación objetiva del personal, sin sacralizarlo por sus títulos.

con estricta sujeción a factores de idoneidad, capacidad, responsabilidad y espíritu de servicio.

### Sistema anticorrupción

Una de las novedades del documento es el establecimiento y desarrollo de un Sistema Anticorrupción Migratoria, SAM, o red de control de anticorrupción y movimientos migratorios supervisados por el Consejo Nacional Anticorrupción.

Para ejecutar esta actividad se debe disponer al interior del Consejo Anticorrupción de una estructura organizativa, administrativa y funcional, dotada de personal calificado, medios logísticos, instrumentos operativos y, sobre todo, de la delegación de responsabilidades.

El SAM estará dirigido a la detección, investigación y procesamiento de casos de corrupción ligados a los movimientos migratorios fuera de ley y que atenten contra la seguridad nacional del país. Esta unidad debe estar integrada por personal de migración, Dirección General de Servicios Especiales de Investigación, Dgepi, Fiscalía contra la Corrupción, Tribunales de Justicia y Consejo Nacional Anticorrupción.

En cuanto a la reingeniería de la estructura organizacional, el documento plantea que actualmente existe una sobrecarga de trabajo en ciertos departamentos, ya que no hay subdivisiones.

Por tal razón se propone una nueva estructura y un organigrama que distribuya actividades y responsabilidades con el fin de tener mayor eficacia y eficiencia.

Se propone la creación de tres subdirecciones: una de pasaportes, administración y extranjería.

### Cierre de oficinas

En la actualidad, Migración tiene 35 delegaciones en todo el país, por ello los redactores del informe recomiendan que se supriman 11.

Las delegaciones de San Lorenzo y Amapala estarán bajo la responsabilidad de la de Cholotega y se suprimirán las de Siguatepeque, Justicías, Catacamas, Amapala, San Lorenzo, Danlí, Tela, El Progreso, Trujillo, Santa Rosa de Copán y Ocotepeque. 4

### LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN

- 1) Reingeniería de la estructura organizacional.
- 2) Sistema de procesos administrativos.
- 3) Sistema de ética y transparencia institucional.
- 4) Sistema anticorrupción migratorio.
- 5) Modernización del marco jurídico.

una carrera de migración.

### Principal amenaza

Uno de los puntos que sobresale en el informe tiene que ver con las amenazas a la dirección de Migración y claramente los comisionados indican que "la politización o injerencia de organizaciones políticas en el gobierno es su principal amenaza, ya que corroe los fundamentos de la

buena administración".

El informe subraya que "la no implementación de medidas de modernización llevaría a corto plazo a un colapso institucional de la Dirección, arrastrando la buena imagen de cualquier gobierno y las consecuencias colaterales contra la seguridad nacional y países amigos". Los comisionados proponen una verdadera estrategia, de

### RECOMENDACIONES

- Que los jefes migratorios estén informados.
- Que los jefes migratorios porten un arma tipo revólver 38.
- Mejoras en las instalaciones de El Amalillo, La Fraternidad, Guazacón, Las Manos y El Florido.
- Que Tegucigalpa tenga un centro para detenidos, seguro y vigilado.

transparencia y ética para enfrentar los problemas de corrupción y otras irregularidades.

Plantean crear una Comisión Ciudadana de Ética y Transparencia con su respectiva secretaría técnica y comités regionales, lo que permitirá establecer las normas básicas de conducta organizacional, canalizar las denuncias de casos contrarios a la ética y

hacer recomendaciones precisas para su corrección. También buscan asegurar la transparencia con rendición de cuentas de funcionarios y empleados de la institución para un mayor uso de sus recursos. Esta comisión estará integrada por un mínimo de tres a cinco miembros. La elección de estos deberá reglamentarse y se escogerán



"Levantemos los muros de la Integridad"



**COMPROMISO** La Dirección de Migración deberá ser depurada en tres meses, prometió el ministro de Gobernación Jorge Arturo Reina.

**GOBERNACIÓN** *Todavía no se ha definido el nuevo director de la institución*

## En tres meses aplicarán recomendaciones en Migración y Extranjería

► Tegucigalpa. La Dirección de Migración será sometida a un proceso de reestructuración en un plazo de 90 días, informó el ministro de Gobernación, Jorge Arturo Reina

El lunes pasado se dio a conocer el contenido de un informe donde se expone el caos operativo de la institución. Este estudio, elaborado por una comisión del Consejo Nacional Anticorrupción, recomienda, además, implementar una serie de medidas correctivas al interior de Migración por considerar que la politización y rumbo administrativo ocurrido en los últimos años pone en riesgo la seguridad nacional.

El funcionario dijo que este documento no ha sido finalizado en su totalidad, pues lo que se tiene es un análisis casi

### NUEVO DIRECTOR

Sobre el nombramiento del director de Migración y Extranjería, Jorge Arturo Reina dijo que todavía se no se puede señalar una fecha en la que se tomará la decisión, pues aún se siguen analizando opciones y los requisitos exigidos a quien ocupe el cargo.

"Nos hemos planteado hacer en 90 días todo ese cambio, hemos estado en los preparativos de informarnos, formarnos con seriedad profunda", enfatizó.

La investigación de la comisión, plasmada en el informe de ética y transparencia de Migración, inició el año anterior tras los escándalos de corrupción que sacudieron la dependencia y por lo cual fueron procesados varios de sus funcionarios, incluyendo

### Pasaporte

Reina dijo que uno de los mayores aspectos sobre los cuales se hará énfasis es en la aplicación de nuevas medidas en el proceso para la emisión de pasaportes.

"El sistema electrónico no es el problema, ese garantiza certidumbre del pasaporte, pero si los documentos que sirven de soporte -datos personales del solicitante- no son legítimos resultan viciando la autenticidad del pasaporte", dijo en alusión a muchas credenciales que todavía se estaría emitiendo con cédulas de identidad falsas.

El funcionario no se quiso referir a las otras recomendaciones del informe, pero compartió que los cambios deben de ejecutarse en un corto plazo, ya que de lo contrario Migración entraría en una

La Prensa, 22 de febrero de 2006

## Firman un convenio para luchar contra corrupción

TEGUCIGALPA

El Consejo Nacional Anticorrupción y la Barra de Abogados Anticorrupción suscribieron ayer un convenio de cooperación interinstitucional para luchar contra los corruptos en el país.

Mediante el convenio, la Barra de Abogados será incluida en la "Red Nacional de Transparencia y Ética" y la tomarán en cuenta para el seguimiento puntual de denuncias en que se inste en los órganos contralores y el Poder Judicial, en base al sistema de denuncia ciudadana organizada por el Congreso. El coordinador del Consejo, Juan Ferrera, dijo que es importante que orga-



Foto: TIEMPO / Carlos Guillén

El Consejo Anticorrupción y la Barra de Abogados Anticorrupción firmaron ayer un convenio para luchar contra los corruptos.

nizaciones de la sociedad civil se incorporen a la lucha contra la corrupción porque este flagelo afecta a todo el pueblo y en consecuencia, erradicarlo es responsabilidad de todos.

La Barra de Abogados, por su parte, ejercerá un papel vigilante del gobierno denunciando los actos de corrupción, pero sobre todo del Poder Judicial, con cuyos

miembros interactúan diariamente los 53 profesionales de derecho que integran esta organización.

Por la Barra de Abogados suscribieron el convenio Mauricio Velasco Laínez, Gustavo Bueso y José Antonio Avila y por el Consejo firmaron Juan Ferrera, Gustavo Bueso y José Antonio Avila.

EB/NL

Tiempo, 24 de febrero de 2006

a Tribuna Jueves 2 de marzo, 2006 61

## Consejo Nacional Anticorrupción pide a MP accionar en "gasolinazo"

El secretario ejecutivo del Consejo Nacional Anti-corrupción, Juan Ferrera, pidió ayer a la Fiscalía General de la República accionar en el caso del "gasolinazo", porque el Estado sufrió pérdidas millonarias en concepto de defraudación fiscal y todavía no se le ha deducido la responsabilidad a ninguna persona.



Juan Ferrera

"Hay que conocer los elementos sobre los cuales ha actuado el juez para decidir escuchar en libertad al señor Oscar Pinto, pero le vamos a dar seguimiento desde el Consejo Nacional Anti-corrupción, porque no puede ser que hayan pasado 516 pipas con combustible por las aduanas y que no haya ningún culpable, entonces definitivamente tenemos que hacer alguna acción para lograr que esos dineros que se perdieron los podamos recuperar", apuntó Ferrera, antes de ingresar al despacho del Fiscal General, Leónidas Rosa Bautista.

Ferrera, también como miembro del Consejo Ciudadano, dijo que este órgano le puede dar asistencia al Ministerio Público para mejorar las condiciones para establecer respuestas a las denuncias de corrupción como el "gasolinazo". (CJM).

La Tribuna, 2 de marzo de 2006